



FINANZAS Y SENASA LANZAN PAGO TGR-1 ONLINE

✓Esta nueva Plataforma entra en vigencia a partir de este día.

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (SENASA) adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en alianza con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y los bancos nacionales lanzan la Nueva Plataforma Online para el pago del recibo TGR-1; con el fin de brindar un mejor servicio a los sectores productivos del país.

Para realizar los pagos, la Sefin será la institución que se encargará de recepcionar junto con los bancos el formulario lleno que se encuentra en la nueva Plataforma Online de la página web www.senasa.gob.hn.

Cabe señalar que de acuerdo a la reforma institucional y la modernización del Estado se establece un nuevo proceso del control de la captación de ingresos, mediante el Formulario TGR1, para generar desembolsos de los ingresos propios a las instituciones del sector público.

El Decreto Ejecutivo No. PCM-038-2018 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 29 de junio de 2018, y buscando la simplificación administrativa, en el artículo 12 establece que “se autoriza e instruye a las Instituciones Desconcentradas y Secretarías de Estado que obtienen ingresos propios, a utilizar el mecanismo de TGR-1 en línea desarrollado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)”.

Asimismo se autorizan los pagos en línea para cualquier tasa o impuesto mediante el uso de mecanismos que no causen el pago de una comisión por parte de un tercero.

Que es el TGR-1 (Tesorería General de la República)

El comprobante TGR es el recibo oficial mediante el cual los ciudadanos pagan en cualquier banco del país, los trámites que conllevan un cobro dentro del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

Este documento es emitido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y tiene como fin ayudar en el manejo de los fondos propios de las Secretarías de Estado y dependencias desconcentradas.

El comprobante TGR-1; le permite al ciudadano demostrar los pagos efectuados para solicitar cualquier trámite que necesite de la institución como ser permisos fitosanitarios y sanitarios que tanto el exportador e importador realizan para enviar o traer mercancías de origen animal y vegetal.

Durante el lanzamiento, la Viceministra de Finanzas y Presupuesto, Roxana Rodríguez se mostró muy complacida por el inicio del proceso, para poder optimizar el tiempo y eficientar los procesos en beneficio de los sectores productivos.

Por su parte, el Director General de SENASA, Juan Ramón Velásquez manifestó que “era una necesidad la implementación de los procesos de Pago Online de manera automatizada, permitirle al usuario efectuar los desembolsos correspondientes a la institución a través de la banca privada que se encuentre autorizada y adscrita al SEFIN, esta plataforma informática es manejada por el Departamento de Info tecnología y Administración”.

“Hemos preparado un plan de socialización a nivel nacional para dar a conocer esta nueva herramienta a los usuarios a través de una serie de capacitaciones, con la idea que todos puedan conocerla y usarla”, exteriorizó Velásquez.

Por otra parte, el Secretario por Ley de la SAG, José Benítez, expresó que “este es un logro muy significativo, considerando que Honduras es un referente en la comercialización de productos, sabemos que SENASA, es clave en este proceso de simplificación y que de ahora en adelante la tramitología será más expedita y los tiempos de respuesta para los usuarios más rápidos”.